



Conoce las condiciones para ser **VOTANTE** en la



Para participar en las elecciones los asociados deben encontrarse al día en sus obligaciones causadas al 30 de junio del 2023, para lo cual la Junta de Vigilancia verificará y publicará el listado de los asociados habilitados conforme al Reglamento de las elecciones.

Escríbenos: eleccionesdelegados2023@febor.coop

¡Contamos contigo, cuenta con nosotros!



coop



VIGILADO  Supersolidaria

Inscrita a  FOGACOOP
Fondo de Garantía de Entidades Cooperativas

